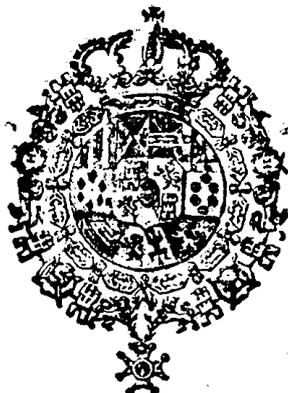


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

~~Por Real decreto de 21 de abril de 1864,~~
Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 30 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Manuel Babacid.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MEJOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 252 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Beneficencia, al camino del Monte con el que linda por

O., al M. con tierra de D. Martin Perez, P. con otra de Celestino Cuadros, y N. con la de Doña Maria Calvo; consta de 1508 estadales ó 141 áreas y 75 centiáreas: ha sido tasada en renta en 94 rs. en venta 1885, se halla arrendada á Manuel Huecas en 1 fanega y 1 celemin de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 44 rs. 4 cénts., capitalizada en 992 rs. 80 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 270 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Campollano, que linda por O. y M. con tierra de Doña Maria Calvo, y P. y N. con la de D. Gregorio Falceto; consta de 1861 estadales ó 174 áreas y 94 centiáreas: ha sido tasada en renta en 186 reales, en venta 5722, se halla arrendada á Antolin Martin en 1 fanega y 5 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 céntimos la fanega, importa 50 rs. 28 cénts., capitalizada en 1131 rs. 12 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 279 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Felipon, que linda por O. con tierra de D. Martin Perez, M. y P. con tierra de D. Tiburcio Ducñas, y N. con tierra de Siro Búrgos; consta de 916 estadales ó 86 áreas y 10 centiáreas: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 916, se halla arrendada á Antolin Martin en 7 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 22 rs. 10 cénts.,